



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 9.549.-

SAN BERNARDO, 08 de Agosto de 2013.-

VISTOS :

- El Memorandum N° 932, de fecha 06 de Agosto de 2013 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente industrial definitiva de Microempresa Familiar, **ROL N° 8000163**, de giro: "**Venta de Pintura Artesanal**", ubicada en Pasaje [REDACTED] a nombre de la Señora Maritza Meza Pavéz, [REDACTED]

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL


Jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales/ (3); S.I.I. Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/